

Dec. No. 54-08-Bis que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores David Ortiz, Luis Polonia, Neifi Pérez, Jorge Bell, Pedro Borbón, Gerónimo Berroa y Félix Fermín.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 54-08 Bis

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los jugadores David Ortiz, Luís Polonia, Neifi Pérez, Jorge Bell, Pedro Borbón, Gerónimo Berroa y Félix Fermín, cuyas actuaciones en diferentes Series del Caribe han dado brillo y honor al nombre deportivo de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la celebración del 2 al 7 de febrero próximo en el Estadio Cibao, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la XXXVIII Serie del Caribe, es propicia para reconocer los méritos de peloteros dominicanos que se han destacado de manera sobresaliente en esa competencia internacional.

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores David Ortiz, Luís Polonia, Neifi Pérez, Jorge Bell, Pedro Borbón, Gerónimo Berroa, y Félix Fermín.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Estado de Deportes y a la Liga de Béisbol de la República Dominicana, Inc., para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil siete (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ